

# **INFORME DE COMISARIO**

**ASTIMEC S.A.**

**Ejercicio 2016**

Quito 21 de Abril del 2017

Señores

Socios de la Compañía

ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad en lo dispuesto en la ley de Compañías, en la resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 44 de Octubre 13 de 1992, y a los estatutos de la Compañía, presento a ustedes mi informe, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Dando cumplimiento a lo expuesto en el artículo 231 de la ley de compañías, he procedido a realizar el examen de los documentos, registros contables y la aplicación de las normas relacionadas al correcto funcionamiento de la Compañía, así como al proceso implementado de las NIIF, que se le llevó a cabo en el año 2012, he concluido lo siguiente:

Los libros sociales: Libro de participaciones de socios, Libros de Actas y Expedientes se llevan de acuerdo a las disposiciones legales, procedimientos internos de control y normas tributarias.

Las cifras presentadas en el Balance General han sido tomadas correctamente de los registros contables debidamente autorizados, los cuales para su registro han sido tomadas como base Los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las disposiciones emitidas por la superintendencia de Compañías, referente a las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF- y la Ley de Régimen Tributario Interno.

En mi opinión, la situación financiera de los resultados correspondientes a la Compañía ASTIMEC S.A. Al 31 de Diciembre del 2016, presentan cifras razonables, de conformidad al principio del devengo de las normas establecidas en el país.

Me permito felicitar a la Gerencia de ASTIMEC S.A., por su arduo trabajo por mantener activa la empresa superando las dificultades que se han presentado y por estar empeñada en mejorar continuamente sus procesos y ofrecer a sus clientes servicios y productos de alta calidad.

Agradezco a los señores Accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.



Atentamente,

Juan Ramón Milán Herrera